

PRESENTACION LIQUIDACION DEL CREDITO REF.: PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL DE BANCO DAVIVIENDA S.A Contra MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CASTIBLANCO RAD.: 2021-557

Miguel Angel Arciniegas Bernal <marciniegas@cobranzasbeta.com.co>

Lun 10/04/2023 16:11

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Ricaurte <jprmpalricaurtebt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (633 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO 6867444043.pdf;

En mi calidad de apoderado de la parte ejecutante comedidamente, me permito presentar la liquidación de crédito actualizada del proceso de la referencia, con corte al 10 de Abril de 2023, por valor de **\$ 68.674.440,43**

Cordialmente,

Miguel Angel Arciniegas Bernal

Abogado Especialista Universidad Externado

marciniegas@cobranzasbeta.com.co

Tel. (608) 2415086 Ext. 3816

Cel. 3165334313 - 3184009613

Calle 10 No. 3-76 Edificio Cámara de Comercio Of 603 Ibaguè, Tol

Promociones y Cobranzas Beta S.A

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

MIGUEL ANGEL ARCINIEGAS BERNAL
ABOGADO

Señor(a)

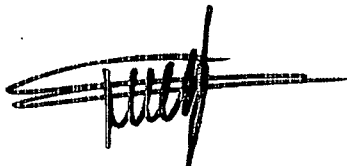
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RICAURTE-CUNDINAMARCA

E. S. D.

**REF.: PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA
REAL DE BANCO DAVIVIENDA S.A Contra MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ
CASTIBLANCO
RAD.: 2021-557.**

En mi calidad de apoderado de la parte ejecutante comedidamente, me permito presentar la liquidación de crédito actualizada del proceso de la referencia, con corte al 10 de Abril de 2023, por valor de **\$ 68.674.440,43**

Del señor(a) Juez, Atentamente,



MIGUEL ANGEL ARCINIEGAS BERNAL
CC. 1.110.523.146 de Ibagué.
T.P. 333.822 del C.S. de la J.

